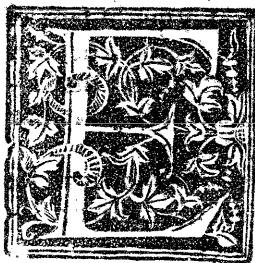


321 13
91 = 13
Ilustrissimo Señor.



E Dotor don Iuan Francisc
co Ceron Caruajal, Arci
preste de la Santa Iglesia
digo: Que ha ocho meses
que asisto al gouerno del
Sagrario, Parroquia de las
mayores de Granada, la
Matriz, y principal della, y
auiendo experimentado

la mala disposicion de su seruicio, y defa autoridad
con que se administran los Santos Sacramentos, he
procurado se enmiende todo con secreto, y suauidad,
aduiertiendo con todo agrado posible a los
Tenientes, y no ha sido posible conseguirlo, y assi
me obliga a dar cuenta a V. S. Ilustrissima: la ne
cessidad de ropa blanca, Ornamentos, y Frontales,
es tan grande, que en todo el Sagrario no ay sino
vn Frontal, que esta en el Altar Mayor hecho pe
daços de brocatel, y sirue para todo el año sin qui
rarlo, el SANTISSIMO SACRAMENTO
esta a teja vana sin docel, ni guardapoluo, teniendo
a su lado en vna Capilla particular vn Altar ordi
nario, vn docel de terciopelo azul, que no entra na
die en la Iglesia, que no repare, y ofenda; y siendo
assi, que lo he representado al Cabildo, como Co
administrador de las Fabricas Mayor y Menor del
Sagrario, y al Dean muchas vezes, no se ha reme
diado, si bien he esperado viniessse V. S. Ilustrissim.
para que mande lo que mas conuenga en todo, co
mo adra lo suplico a V. S. Ilustriss. en esta parte; y
en la qua se necessita de remedio eficaz. Porque co
mo con el dezirlo yo, y aduertirlo, no puedo exe
cutarlo, es necessario V. S. Ilustrissima lo mande
con

113
con penas, y censuras, no se haga, como se haze, lo siguiente.

¶ Que el SANTISSIMO SACRAMENTO no se lleue en el pecho a los enfermos de ordinario, sino en caso muy necesario, y que lo sepa el Arcipreste, y quando aya de suceder, lo lleue, o el Arcipreste, o vno de los Tenientes suyos, y no Clerigos particulares, por inconuenientes que se han conocido e indecencia en el llevarlo.

¶ Que los Bautismos de ordinario los hagan los Tenientes, y no Clerigos particulares de los del Sagrario, que lo sienten los feligreses.

¶ Que en los entierros los Tenientes lleuen la Capa, y digan las Missas de cuerpo presente, y no los Clerigos particulares siempre, que es descõsuelo de los Parroquianos.

¶ Que ningun Teniente gane entierro, no asistiendo, ni yendo a el, pero si vno de los estuieffe ocupado en administrar alguno de los Sacramentos, se le pueda hazer presente, sabiendo la ocupacion el Arcipreste.

¶ Que no se den Missas a nadie para dezir fuera del Sagrario, sino el que la dixere la firme en el libro, con distincion de año, mes, y dia, y no se den a los Tenientes, ni Sacristan cada mes en junto treinta Missas, sino que el que la dixere la firme el dia que la dixere.

¶ Que no pudiendo por enfermedad, o ausencia administrar los santos Sacramentos los Tenientes, ni asistir a los ministerios Parroquiales, le ausen al Arcipreste para que el lo haga, o prouea persona decente lo exerça, y no se señalen Clerigos particulares para su administracion, ni de Bautismos, sino fuere persona que pida la parte por su consuelo, pero no de ordinario, señalando a quien gustaren, a quien no incumbe por su officio, ni por derecho de nombrar.

Que

¶ Que si los Tenientes juzgan que la Parroquia es grande, y grande el trabajo de la administracion, y seruicio della, proueeré otro Teniente tercero, en conformidad de los dos, proponiendolo el señor Arçobispo, para que su Ilustrissima lo aprueue, y tenga por bien.

¶ Que la Llaue del SANTISSIMO SACRAMENTO esté en vna alacena con dos llaues, y cada Teniente tenga vna, para quando sea necessaria, y no la tenga vn acolyto, por inconuenientes que se han visto.

¶ Que quando salga la Parroquia con la Cruz a recebimiento a Conuētos, o a otras Parroquias, bueluan con la misma orden que salio, acompañando la Cruz, y no tomen manteos en acabando el officio, con que se escusará de que el sepulturero trayga la Cruz con indecencia, como se ha visto.

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...